

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, María Isabel PRIETO SERRANO y Llanos DE LUNA TOBARRA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En relación con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ¿puede el Gobierno afirmar con datos verificables que se ha alcanzado el objetivo de reducir la temporalidad estructural al 8%?

Madrid, 24 de junio de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS.

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL